



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:20533/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Directora de la Escuela de Nutrición solicita la suscripción de un Convenio Marco entre esta Universidad y la Universidade Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho”; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto cooperar en el área de nutrición con el plan de trabajo denominado “Proyecto de Cooperación Internacional para Temas de Políticas Públicas y Obesidad”;

Lo informado a fs. 66 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo actuado a fs. 69/76 por la Facultad de Ciencias Médicas, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63031 y lo dispuesto por OHCS 6/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Marco entre esta Universidad y la Universidade Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho” de que se trata, obrante a fs. 2/5, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

